DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14688410513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1143445191 - 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla — 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida — 2	Cédula de Ciudadanía — 13	1143445191	19940108

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Atlántico — 08	Barranquilla — 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTAÑO	MEDINA	JULIETH	MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA — 169	Atlántico — 08	Barranquilla — 001

41. Dirección principal: CL 14 15 45 URB LA LUZ

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yulieth010694@gmail.com		3017756909	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2020 03 16	8299	2020 03 16				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2020 03 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante: Julieth Montaño
1143445191

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

934. Nombre: STAMP GARCIA YURIS PATRICIA

935. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO